



PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL RECREO S.A.S

PROMOCIÓN LA QUINCENA DEL QUESO

Términos y Condiciones de la Actividad Promocional

Vigencia:

Desde el 29 de mayo de 2020 y hasta el 7 de junio de 2020.

Productos:

La actividad promocional objeto de la presente actividad promocional aplicará para los siguientes productos disponibles: 1. Cien (100) unidades de Sixpack de queso pera en paquete x 6; 2. Cincuenta (50) unidades de queso pera bloque x 400g; 3. Cien (100) unidades en paquete x 3 Treepack de queso pera; 4. Cien (100) unidades de yogurt garrafa x 1.865; y, 4. Doscientas (200) surtidas Queso campesino y/o doble crema pague 2 lleve 3 unidades.

Mecánica de la Promoción:

Si el participante adquiere en el punto de venta directo de PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL RECREO S.A.S alguno de los siguientes productos: 1. Un (1) Sixpack de queso pera en paquete x 6 se obsequiarán dos (2) unidades de queso pera x 38g; 2. Un (1) queso pera bloque x 400g se obsequiarán 6 unidades de avena bolsa x 200g uht; 3. Treepack de queso pera paquete x 3 más Yogurt garrafa x 1.865g se obsequiarán 6 unidades de avena bolsa x 200g uht; y, 4. Por la compra de cualquiera de las referencias en queso campesino y/o doble crema, pague 2 lleve 3 recibirá gratis la referencia de igual o menor valor de los dos que esté comprando.

Promoción válida únicamente en los puntos de venta directos de PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL RECREO S.A.S ubicados en Bogotá, Zipaquirá y Villavicencio.

Redención:



El participante que compre en el punto de venta directo de PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL RECREO S.A.S alguno de los siguientes productos: 1. Un (1) Sixpack de queso pera en paquete x 6 se obsequiarán dos (2) unidades de queso pera x 38g; 2. Un (1) queso pera bloque x 400g se obsequiarán 6 unidades de avena bolsa x 200g uht; 3. Treepack de queso pera paquete x 3 más Yogurt garrafa x 1.865g se obsequiaran 6 unidades de avena bolsa x 200g uht; y, 4. Por la compra de cualquiera de las referencias en queso campesino y/o doble crema, pague 2 lleve 3 recibirás gratis la referencia de igual o menor valor de los dos que estés comprando.

Esta actividad promocional aplicará únicamente en puntos de venta directos de PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL RECREO S.A.S que tengan disponible producto para redención.

Serán beneficiarios de esta actividad promocional los participantes que tengan la calidad de consumidores finales.

Condiciones Especiales

Participan de esta actividad promocional únicamente los puntos de venta directos de PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL RECREO S.A.S ubicados en Bogotá, Zipaquirá y Villavicencio.

El premio no es canjeable o reembolsable en dinero en efectivo, sin excepciones.

La participación en esta actividad promocional estará sujeta a disponibilidad de producto y sabores en los puntos de venta directos de PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL RECREO S.A.S.

Los participantes tendrán que registrar su información personal al recibir el producto y autorizan que sus datos personales sean incorporados a una base de datos que será utilizada para control de inventario de la actividad y el desarrollo de actividades comerciales conforme a las políticas de tratamiento de datos disponibles en www.productoselrecreo.com.



PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL RECREO S.A.S, se reserva el derecho a efectuar cualquier modificación ya sea total o parcial, respecto de las condiciones de la actividad promocional, en caso de detectar alguna irregularidad de acuerdo con la normatividad vigente. Dichos cambios serán publicados en nuestra página web.

Para todos los efectos, este Reglamento se regirá por las leyes de la República de Colombia.

La entrega de los productos objeto de promoción está sujeta a disponibilidad, no se garantiza que en todos los puntos de venta esté disponible la redención.

PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL RECREO S.A.S no garantiza la entrega de los productos objeto de la actividad promocional una vez haya finalizado el término de vigencia o hasta agotar las existencias previstas para ese fin, lo que suceda primero.

Participantes

Los participantes podrán ser nacionales colombianos, sin distinción de género, mayores de edad que cumplan con las condiciones del presente texto.

Quedan expresamente excluidos de participar en esta actividad las siguientes personas:

Los empleados de PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL RECREO S.A.S, sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil.

Los empleados y trabajadores en misión de la compañía PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL RECREO S.A.S, sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil.

Aceptación de los términos:

Quien participe en la actividad admite haber leído, entendido y aceptado los Términos y Condiciones de la promoción, por ende, está de acuerdo con sujetarse a ellos.